



# DICEN.....

Dicen por ahí una porción de cosas. Dicen... que es incalificable é inno-minioso el acto cometido con un infeliz forastero.

Dicen que detuvieron al tal el día 10 del mes que corremos, por hallarse indocumentado.

No el mes, *el tal*. Dicen que el sereno que le detuvo dió conocimiento de ello al alcalde, y que este puso al detenido á disposición del gobernador civil.

Dicen que el aludido sujeto no cometió más delito que «andar por la calle no llevando cédula personal»... (Estilo Opinión de Asturias).

Y dicen que gracias á los sentimientos caritativos del jefe de la cárcel-galera no se murió de hambre el detenido.

Y dicen que dice la ley que.... En fin, ¿para que ilustrar al señor gobernador civil de la provincia?

Y si nó á él, por lo menos al encargado del negociado de orden público que se halla muy ocupado en sentar las costuras á varios Ayuntamientos del distrito electoral de Infiesto. (Sigue prevaleciendo el sistema Opinión de Asturias).

Dicen (y vamos á otra cosa) que á los redactores de cierto periódico local, y carlista... de cuchara, por más señas, les metieron en cintura dos de los ciudadanos aludidos en el grosero artículo, carta ó cartapacio que insertó hace días suscrita por un seminarista feriado.

Dicen que unos cuantos párrafos de la *Macrobótica*, de Hufferland, enseñarían á los señores escribidores de ese periódico á tomar las medidas necesarias para la buena conservación de la médula espinal.

Citaré con muertos, pero el texto está vivo.

La Biblia... Onám... *et sic de ceteris*. Dicen (y siguen las variantes) que el presbítero encargado de la sección *Bu-tifarra ó Rifirrafe*, ó como sea, del órgano de la Venerable Orden Tercera ya no escribe.

Dicen que el tal individuo fué amonestado por otro sujeto que forma cuadro en la redacción del periódico aludido.

Dicen que (entre paréntesis, el periódico tal no és tal periódico sino una hoja).

Para mí es hoja de parra. Ya saben ustedes donde se colocan esos ¿como los llamaré?... *Artefactos* (Estilo Rojo Arias, que en paz descanse) Dicen que á sustituir al *rifirrafista* trajeron ó importaron, para hablar en culto, á un salamanquino, el cual está á prueba.

Pronto le llegará el 11 de Noviembre. Y dicen, que....

En fin, ya diré lo que se dice. No olvidándome de comenzar con el clásico aleato de *Declamos ayer*....

FILIGRANA

## ECOS DE LA PROVINCIA

### GIJON

Tampoco ayer fué decretada la libertad de ninguno de los cuatro que aun siguen detenidos en esta cárcel con motivo de los sucesos del jubileo.

El juzgado continúa tomando declaraciones; estos últimos días las prestaron varios jubileistas y ayer lo hicieron los del bando contrario. Todos los que hasta ahora se presentaron ante el señor juez, se cree que figuraban en la manifestación del día 13 y decimos en la manifestación, porque á decir no fué más que una sola y única en la que cada cual quería sobresalir como mejor cantante.

Veremos si después de las declaraciones de los testigos se encuentra medio de acceder á la justa pretensión de los procesados que continúan presos.

Ha dado comienzo el movimiento electoral.

Los candidatos á concejales trabajan cada uno por su parte con gran actividad; muchos lo hacen á la chita callando.

Como este asunto merece más atención que la que hoy podemos prestarle, nos ocuparemos de él con más detenimiento tan pronto adquiramos algunos datos que nos son precisos para tratarle con entera imparcialidad.

El infeliz obrero herido cuando los sucesos del jubileo, sigue agravándose por momentos apesar de todos los cuidados de los facultativos que le asisten en el Hospital de Caridad.

El estado de postración del infortunado Francisco Cruces era á las seis de la tarde de ayer tan grande, que hacia temer un pronto y fatal desenlace.

Al abandonar ayer este puerto el vapor «Nieta» sufrió una avería en el tubo conducto del vapor y se vió obligado á volver á su fondeadero, para repararla.

Este percance retrasará dos ó tres días la salida de este buque para Santander.

Todo el pueblo se queja de la falta de vigilancia en la población y culpa á los agentes municipales del mal servicio.

No son estos mal retribuidos empleados los culpables de lo que ocurre.

¿Como han de hacer un buen servicio si son pocos en número para vigilar un perímetro tan grande como es el de Gijón y además se emplea á la mitad de ellos en asuntos que bien pudieran encargarse á otros funcionarios?

Para el próximo año se aumentarán diez guardias más.

¿Como si no se aumentará ninguno; puesto que son necesarios por lo menos treinta!

Estudie esto el Ayuntamiento antes de formar los presupuestos.

Es de interés.

## COMUNICADO

### La escuela de Fontaciera

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Acudo á Ud. en súplica de que se digne insertar en su periódico las siguientes líneas, para que lleguen á conocimiento del público las causas que han dado lugar al expediente que contra mi instruye la Junta provincial de Instrucción pública.

El día 10 de Noviembre de 1897 y en virtud de concurso único me fué concedida en propiedad la Escuela incompleta mixta de Fontaciera en el concejo de Gijón.

Debo ante todo consignar que dicha Escuela por aquel entonces sólo figuraba en el presupuesto, pues en el pueblo citado no existía local alguno destinado á la enseñanza y menos aún habitación capaz y decente para la maestra y su familia como aconseja la Pedagogía é impone el reglamento de Escuelas.

Donde durante algún tiempo prestó la enseñanza un aficionado que poseía certificado de aptitud fué en el pórtico de la capilla de San Roque, emplazada en dicho barrio; pero el señor cura párroco de la Pedrera se opuso enérgicamente á su continuación, juzgando este ejercicio impropio de un recinto sagrado.

Hízose presente esta determinación á la Junta local de Escuelas y ésta acordó en vista de la urgencia del caso, construir una de nueva planta ó reedificar un *semi cubil* situado á unos cien metros de la susodicha capilla, antes escuela, optando por esto último, no se si por conveniencias personales, ó por no gravar el presupuesto municipal.

En las obras de reparación se invirtieron cinco meses ó sea desde Julio hasta Noviembre inclusive. A todo esto los vecinos de Fontaciera que siempre han suspirado por maestro procurando por cuantos medios estaban a su alcance anular la posesión de la maestra, formularon varias denuncias al municipio y al rectorado, resultando de estas intrigas, que mi esposo se presentase al señor gobernador haciéndole presente la verdadera situación de las cosas y.... todo quedó en tal estado hasta que llegó el tan ansiado día 16 de Noviembre. Sin dejar que se secasen las paredes recompuetas (pues el día antes terminaron los albañiles la obra) tomé posesión del nuevo local y sucedió lo que forzosamente tenía que suceder esto es, que seis meses después mi salud estaba tan quebrantada a consecuencia de la humedad, que el director D. Mario Escalera diagnosticó desfavorablemente, adviniendo sin decirselo el origen de mi padecimiento y augurando que de no abandonar el local de referencia tendria mi enfermedad un desenlace desagradable.

Pero la necesidad me hizo insistir, y así las cosas, llegaron las vacaciones del verano próximo pasado, decidiendo irme a Sama de Langreo donde mi esposo esta empleado. La enfermedad adquirida en la escuela, se agravó de tal modo, que esta es la fecha en que la prescripción facultativa me impide salir de la habitación.

Creo, señor director, que está evidentemente justificada mi falta aun que no se me oculta, que debí haber puesto este contratiempo en conocimiento de la Junta local, falta que carecia de im-

portancia si los honrados vecinos de Fontaciera tuvieran un poco de comiseración y cesasen en su empeño de obtener un maestro para convertirlo en instrumento caciquil.

Le da las gracias su afirma. q. s. m. b. Maria de la Paz Iglesias González.

## INFIESTO

Solo el caso excepcional de que se trata —pues fué infamemente calumniado uno de los mas respetables vecinos de Infiesto— nos induce á publicar el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: Esperamos de su nunca desmentida amabilidad de cábida en las columnas de EL PROGRESO DE ASTURIAS á las siguientes líneas.

## A UN CALUMNIADOR

Un miserable que se oculta tras el anónimo ha tratado de empañar con su asquerosa baba la limpia reputación de nuestro querido convecino y pariente D. Juan Bautista Sanchez, vomitando un inmundito suelto en el periódico *El Fusil* correspondiente al día 23 de Septiembre próximo pasado, calumniando é injuriando de un modo soez y cobarde a dicho señor, á través de mortificantes alusiones.

Hemos procurado averiguar en Madrid el nombre del villano autor de tal indecencia, y solo conseguimos que en la administración de dicho periódico se nos diese el nombre de un tal Ramón Diaz Martínez, nombre supuesto y persona totalmente desconocida de los firmantes.

También en Infiesto practicamos gestiones en el mismo sentido, y aquí, después de encargarnos reserva por consideraciones que ahora no son del caso, se nos dió el nombre de cierto individuo que de ser el autor, seria indigno de ejercer la misión que desempeña.

Esta persona ha negado la paternidad de la calumnia.

En la imposibilidad, pues, de encontrarle ya en otra forma y por si le quedase algún resto de pudor y de vergüenza, cosa que creemos no haya conocido nunca, desde las columnas de EL PROGRESO decimos: *El autor del suelto de referencia es un vil, canalla, cobarde y miserable calumniador*, á quien lanzamos al rostro un salvazo que, personalmente, y en todos los terrenos, se hallan dispuestos á repetir, aunque con asco, cualquiera de los firmantes de esta carta, si aquél se atreve á salir de la cloaca en que indudablemente se revuelva con sus malas pasiones.

Y al corresponsal de aquel periódico en Infiesto, le decimos que en adelante obraremos también de otro modo. Dándole anticipadas gracias, Sr. Director, quedan de Ud. afimos. s. s. q. b. s. m.— José Fernández.— Mamerto Sánchez.— Pedro Viña.

Villamayor (Infiesto) Octubre 25 de 1901.

## Langreo

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mio: Son tantos los abusos que se vienen cometiendo en esta administración de Correos, que no sirven denuncias ni amenazas, para que D. Alejo Alvarado, súbdito del Sr. Canillejas y administrador de Correos de esta villa los corrija. Ya sabe que el citado marqués ha dado órdenes terminantes al alcalde de Sama para que á la primera falta se le quite la cartera, pero... ¡que si quiere! con decir D. Alejo: *«Antonin mialma que non voy á hacer yo eso»*.... Todo queda en tal estado y los abusos continúan sobre todo en lo que se refiere al secreto de cartas de cierta índole....

Millares de quejas se tienen dado, que sería ocioso repetir; bastele á usted saber, querido director, que reparten el correo (no niños como sucede en Grado) sino niñas que van á la escuela de una hija de D. Alejo, á quienes ni ponen un paquetito de cartas en la mano, diciéndolas, estas para casa de Mariano, estas otras para Zutano, aquéllas para casa de Fulanex, las otras para el Bazar, etc. y claro está, como las niñas apenas saben leer, se arma un lío que ni el jubileo!

¡Qué mejor jubileo podía ganar el Sr. Marqués, que hacer que en la administración de Sama no se tolerasen tantos abusos!!

Tengo la completa seguridad que todo el vecindario agradecería muy de veras al Sr. Administrador general de Correos pusiera un correctivo á los que no guardan la debida fidelidad en la custodia y secreto de la correspondencia.

Si alguna persona dudara de lo que queda dicho, no tengo inconveniente

en citar fechas y nombres de personas que fueron objeto de estos abusos. Espero del digno administrador general no dará lugar á que tengan que hablar con más claridad

Un perjudicado.

VILLAYON —En esta alcaldía se celebrará el día 5 del próximo mes de Noviembre la segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos de aquel concejo, bajo el mismo tipo y condiciones señaladas para la primera, pero admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del cupo total.

PRAVIA —Como presunto autor del robo de 13 pesetas, que llevó á cabo descerrajando una maleta propiedad de Francisco Vega, fué detenido Antonio Fuertes, vecino de Forcinas.

## Oviedo

### Extensión universitaria

A las siete de la noche de hoy comenzará en el Centro obrero de esta capital la explicación de sus lecciones sobre *Enseñanza popular*, el profesor de la facultad de Derecho D. Adolfo G. Posada.

La entrada es pública.

Nuestros correligionarios de Gijón D. José R. Bernardo, D. Angel Pitiot, D. Alonso J. Argüelles y D. Pedro Pitiot, que sufren prisión preventiva por los sucesos del jubileo de Gijón, acudieron ante la Audiencia en recurso pidiendo la modificación del auto dictado por el Juzgado de aquella villa por el que se les negó la libertad bajo fianza.

Confiamos en que el recurso se resolverá lo mas pronto posible y como la justicia y la equidad reclaman.

Ha ingresado en el Hospital provincial Crisanto Fernández, natural de Grullos y vecino de Mieres, con una herida producida con arma de fuego.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Melquíades Alvarez ha habier-to en Madrid su bufete de abogado.

La inspección de la guardia civil ha propuesto al ministro de la Gobernación que se aumente un real diario de haber que en la actualidad tienen señalados los guardias.

Se ha estrenado en el teatro principal de Zaragoza con extraordinario éxito el drama titulado *Hamlet*, del que es autor nuestro apreciable amigo y correligionario el distinguido literato don Félix Gonzalez Llana, á quien felicitamos.

La junta directiva del Casino ha nombrado pianista del mismo al distinguido artista ovetense D. Saturnino Fresno.

El comandante de infantería D. Ricardo Villar de los Reyes ha sido destinado al Regimiento de reserva de Gijón.

El teniente coronel de infantería don Pedro Gueraza Fernandez ha sido destinado á la zona de esta provincia.

Ayer se desarroyó una triste escena en las inmediaciones de la escuela de Artes é Industrias.

Dos muchachos alumnos de dicha escuela, disputaron en la clase por una tontería tal vez. A la salida reprodujeron la discusión que poco a poco se fué acalorando hasta el extremo que uno de ellos infirió al otro una herida punzante en el hipocóndrio izquierdo, que los facultativos de la Casa de socorro calificaron de pronóstico reservado. El herido se llama Francisco Sanchez Villanueva, de 14 años y vecino de Cerdano, y Lisardo N. el agresor.

Previo acuerdo con los recaudadores respectivos, la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado los días que permanecerá abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones rústicas, urbana, industrial, accidental, minas y carruajes de lujo del cuarto trimestre del año 1901, en las diferentes zonas de esta provincia.

El anuncio de señalamiento aparecerá en breve en el *Boletín oficial* de esta provincia.

El Oviedo (primera zona) la recaudación se hará del 1.º al 25 del entrante Noviembre.

La Delegación de Hacienda de esta provincia se ha incautado de un terreno parcela en abertal sito en Pintueles (Piloña) en el kilometro 3.º de la carretera de Infiesto a Llastres y que ocupa una extensión de 384 metros cuadrados; también se incautó de otra parcela en Vega de Ribadeo kilometro 181 de la carretera de Villalba á Oviedo.

Y habiendo solicitado dichos terrenos D. Eulogio García, de Pintueles y D. Manuel Fernandez Suárez, de Vega de Ribadeo respectivamente, se concede un plazo de 30 días para que pueda reclamarse contra su enagenación.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto la devolución de la suma de 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo los mozos siguientes:

Ramón Iglesias Insula, de Avilés. Francisco Fernandez García, de Proaza.

Miguel Fernandez Rojas, de Taramundi.

Pedro Bueno Feito, de Valdés.

Avelino Gutiérrez Longo, de id.

Manuel Moran Lavandera, de id.

Ramón Fernandez Casadoiro, de id.

Estos individuos pertenecen al reemplazo de 1899

El mismo ministerio denegó la petición hecha en igual sentido por el mozo Rosendo Martínez Alvarez, de Vega de Ribadeo, correspondiente al reemplazo de 1894

Ayer fueron curados en la Casa de socorro, Florentina Alonso, de 58 años de edad, viuda, vecina de Tudela, de erosiones en el parietal derecho é izquierdo, que le produjo su convecino Maximino Fanjul.

Laureano y Rafael Fanjul, vecinos de Limanes, el primero de una herida contusa en el frontal y erosiones en el pómulo izquierdo. Fueron agredidos según manifestaron por un individuo llamado Adriano Pedregal.

Ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, se ha incoado un pleito por la Sociedad telefónica de Asturias, contra la real orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de Julio de 1901, sobre incautación por el estado de las redes telefónicas de Oviedo y Gijón y desmonte de las centrales de Pachin, Buenavista y Trubia

La Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

Sr. Depositario-pagador 1.649,95 pesetas.

D. Manuel Ortea, 8.130,96 id.

D. Cesáreo Tamargo, 1.364,55 id.

### Caja de Depósitos

D. Romualdo López, 91 id.

D. Ramón Iglesia, 967,30 id.

D. Ramiro Garcia, 595,65 id.

Para hoy á las doce esta convocada la Diputación para celebrar sesión.

Un infeliz matrimonio con dos hijos de corta edad que habita en la guardilla de la casa numero 5 de la calle de San Bernabé, se halla en la mayor miseria á causa de la larga enfermedad que viene padeciendo el jefe de la desdichada familia, privada hoy de todo recurso.

Las personas caritativas practicarían una buena obra socorriendo á estos infortunados seres.

Por el señor fiscal de la Audiencia, ha sido denunciado *El Pensamiento de Asturias* de ayer por la publicación de un *Remitiu* que firma *El Paturni* y escrito en un dialecto ó algo así que quiere parecerse al bable.

También se ha presentado una querrela contra el mismo periódico por calumnia á varios demócratas de Gijón.

## Colegio de Corredores de Comercio

### COTIZACIÓN

dia 29 de Octubre de 1901

Ayer no se hizo operación importante alguna.

### Telegrama de Bilbao

Banco Asturiano, 124.

Id. de Gijón, 149.

Crédito Gijonés 000.

Banco Hispano, 114,50.

Ferrocarril Vasco Asturiano, 89.

Minera Asturiana, 103.

Minera Ibérica, 102.

Minas del Castillo de las Guardas, 94.

Polar, 122.

Explosivos, 250.

**Tribunales**

**Causa por homicidio**

El lunes se constituyó el tribunal del Jurado para ver la causa seguida en el Juzgado de Pravia contra Bonifacio Martínez por homicidio.

Los hechos acaecieron del modo siguiente:

En la taberna que en San Juan tiene José Menéndez, se promovió en la noche del 10 de Octubre del año pasado una disputa entre el procesado Bonifacio Martínez Campo y su hermano político Francisco Albuérne, yéndose ambos a las manos, pero sin que de momento tuviera fatales consecuencias la riña.

Fuera ya del establecimiento y cuando marchaban por el camino que conduce al puente de Llape y cerca de este lugar, el procesado se avalanzó al Albuérne, y con arma blanca le dió varios golpes, causándole heridas que seccionando la arteria epigástrica determinaron su muerte al día siguiente de haber sido inferidas.

El ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales pedía para el procesado la pena de 20 años de reclusión temporal, accesorias y costas.

Abierto el juicio y después de practicada la prueba testifical, el ministerio público representado por el abogado fiscal Sr. Ibargüen sostuvo las conclusiones provisionales, haciendo un examen detenido de todas las pruebas practicadas en el acto del juicio; calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio previsto y castigado en el artículo 419 del Código penal, siendo el único responsable de este delito el procesado, y terminó pidiendo al Jurado un veredicto justo é imparcial.

Encargado de la defensa, el Sr. Lucio Suerpérez, dedicó su informe a demostrar que su patrocinado no es autor de delito alguno, y en el caso de que el Jurado estimase que había causado la muerte de Francisco Albuérne, debe apreciar, por concurrir en su favor la eximente 4.ª del artículo 8.ª, legítima defensa, la 10.ª, miedo insuperable, y las atenuantes 1.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª, y concluyó su razonadísimo informe, solicitando un veredicto de inculpabilidad.

El presidente de la sección de Derecho, Sr. Moreno, hizo el acostumbrado resumen y después de formuladas las preguntas el Jurado se retiró a deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad, pero apreciando la legítima defensa incompleta y una circunstancia atenuante.

En vista del veredicto, el representante del Ministerio fiscal solicitó que se impusiera al Bonifacio Martínez la pena de 10 años de prisión mayor.

La defensa, no se conformó con esta petición y pidió que se rebajara la pena á prisión correccional.

Ya eran las nueve de la noche del lunes y el Sr. Presidente anunció que, en vista de lo avanzado de la hora, se publicaría la sentencia al día siguiente, como así se hizo ayer.

Por la tal sentencia se condena á Bonifacio Martínez á la pena de 6 años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Lucio recibió muchas felicitaciones por el resultado obtenido en la defensa del procesado. No obstante haber conseguido tan considerable rebaja en la pena que solicitaba el fiscal, se decía que el abogado defensor se propone interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

De su viaje de estudio al extranjero, donde ha visitado las principales Clínicas de Alemania, regresó en el correo de ayer el distinguido médico oculista de Gijón D. Edmundo Ruiz de Azagra Lanaja; comenzando desde hoy la consulta que para las enfermedades de los ojos, tiene establecida en la calle Corrida, núm. 1 y San Antonio 29.

**Vacuna**

Directa de la ternera hoy miércoles y mañana jueves, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. Mañana gratis á los pobres por la mañana de diez á doce.

Instituto de vacunación, Ducñas, 2, bajo.

**Registro civil**

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 3.  
Defunciones, 3.

**Salón de actualidades**

**- PASAJE -**

Funciones para esta noche

Primera sección á las nueve.

LOS TONTOS

Segunda sección á las diez.

EL ASISTENTE RAMIREZ

Tercera sección, á las once.

MUSICA CLASICA

Está en ensayo el drama

DON JUAN TENORIO

**En carifio**

Yo no quiero que me adules ni tampoco que me mimes lo que quiero es que me compres las camisas á MARTINEZ

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

**Información Telegráfica**

**J. de Alvaré y Compañía**

**BANQUEROS**

Cotizaciones del 29 de Octubre de 1901

**FONDOS PUBLICOS**

4 por 100 Interior.	71,15
4 por 100 Exterior.	77,90
4 por 100 Amortizable.	79,95
Cubas (1886)	85,00
Idem de (1890).	00,00
Banco España.	479,00
Tabacaleras	397,00
Aduanas.	101,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,15
<b>CAMBIOS</b>	
Londres, vista.	35,62
París, vista, dinero.	42,10
<b>ORO</b>	
Alfoncino.	39,00
Onzas.	40,00
Isabelino	44,00

**VALORES INDUSTRIALES**

F. C. de Infesto, 1.ª serie	114,00
" " " 2.ª	114,00
" " " 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	160,00
Banco de Gijón	149,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	250,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	100,00
Minas de Carreño	000,00
Polar	122,00

**VALORES LOCALES**

Obligaciones Diputación, 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

**DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL**

**LAS CORTES**

Madrid, 29.

**SENADO.**—El conde de Romanones leyó el proyecto de organización de las Universidades.

Continuó el debate sobre el proyecto de guardería forestal.

Madrid, 29.

**CONGRESO**—Hoy no hubo debate político, á causa de hallarse enfermos el duque de Veragua y Vadillo.

Se hicieron varias preguntas de escaso interés, habiéndose aprobado el acta de Requena.

Fué denegado eluplicatorio para procesar á Lerroux, Biscao Ibáñez y Soiano.

Continuó el debate sobre el proyecto referente á la prohibición de acuñar moneda de plata, que fué aprobado en su totalidad.

Madrid, 29.

La comisión que entiende en el asunto de los ferrocarriles secundarios acordó consultar á los jefes de las minorías.

La comisión de actas acordó proclamar á Nocedal por el tercer lugar de Pamplona y á Gamazo y Alba por Valladolid.

Madrid, 29.

Los prelados que tienen asiento en la alta Cámara escribieron á Sagasta reiterándole su propósito de explanar una interpelación rogándole al mismo tiempo que fijara la fecha. También acordaron esperar á que regrese el Nuncio y celebrar el jueves una reunión, á la cual se atribuye importancia.

Madrid, 29.

El proyecto leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación reconoce la legalidad de las huelgas, distinguiendo entre huelgas y coaliciones ilícitas. Establece penalidades diversas para los casos de violencia y de coacción, al mismo tiem-

po que deroga el artículo 556 del Código penal.

Madrid, 29.

Fué solucionada la huelga de los panaderos de Murcia.

En El Ferrol es muy censurado el proyecto de ley constitutivo de la Armada.

Gzolgosz, el asesino de Mac-Kinley, fué ejecutado en Amburu por medio de la electricidad.

Madrid, 29.

Dicen de Valladolid que Gamazo continúa mejorando.

El «Pelayo» acaba de ponerse en El Ferrol una hélice nueva. Se dice que saldrá con una comisión para Barcelona.

La familia real presenció las maniobras de la caballería en Carabanchel.

La vacante que deja el general Cubas corresponde al turno de ascenso. Con este motivo anúnciase una nueva combinación de mandos militares.

Madrid, 30.

Los comandos Delarey y Kemp atacaron una columna inglesa, siendo rechazados. Los boers tuvieron 40 muertos y los ingleses 28 y 35 heridos.

Dicen de New-York que Gzolgosz murió tranquilo, habiendo dirigido la palabra á la concurrencia. Se le aplicaron dos corrientes, la primera de 45 segundos. La segunda fué de tres contactos. Total 1.700 volts.

Morote.

**ANUNCIOS**

**Enfermedades de los ojos**  
**E. Ruíz de Azaga**

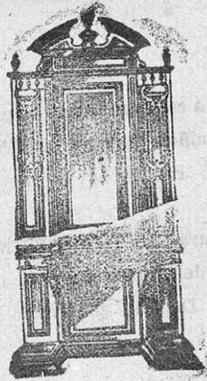
Médico oculista

Corrida, 1, y San Antonio, 29

GIJON. 30—1

**Operarios**

Se necesitan en el depósito de aguas en construcción de Oviedo.



**LA GRAN BRETAÑA**

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

**Ricardo Ruiz Zorrilla**

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

**DEPENDIENTE**

Se necesita uno, práctico en el despacho de ultramarinos, para el comercio de Luis y Celestino Rodríguez, (suecos de Victoriano Rodríguez), Rosal, 1, Oviedo. 6—3

**Gran sombrerería**  
**El Aguila de Oro**

DE

**Menéndez y Sánchez**

San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras á precios baratísimos. Visitad esta casa y os convencereis.

**Viceconsul de México**

EN GIJON

Lo es D. Calixto de Bato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 68, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 30—6

**MINAS DE HIERRO**

**Ferrocarril de Carreño**

Concurso

La Sociedad Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño abre un concurso por término de treinta días á contar desde esta fecha para la ejecución de los trozos, 1, 2 y 3 de un ferrocarril de vía de un metro que partiendo de Aboño, concejo de Carreño, provincia de Oviedo, termine en Regural, del mismo concejo, con ramales á las minas.

El concurso versará sobre la reducción del plazo de construcción y de los precios de las distintas unidades de obra que con los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en estas oficinas, Santa Lucía, núm. 2, 3.ª, de once á doce de la mañana.

Las proposiciones se enviarán al señor Presidente de la Sociedad acompañadas de un talón que acredite haber sido depositadas 5.000 pesetas en la Caja del Crédito Industrial Gijónés y que serán devueltas caso de no ser adjudicadas las obras.

Gijón á 17 de Octubre de 1901.—El Presidente, Alfredo Santos.

**ENFERMEDADES**

DEL

**PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL**

**ARTURO BUYLEA**

Oviedo, Uría, 16, pral.

Consulta: de 12 á 4.)

Imprenta LA ECONOMICA

Santo Domingo, 1

OVIEDO

El mundo le ha escuchado, el mundo le ha creído.

El día en que el Verbo encarnó, en que la verdad divina tomó un cuerpo, la fe, la esperanza, el amor aparecieron aquí abajo y entraron en el corazón del hombre.

Ese problema que la razón declara imposible, porque no ve más que datos contradictorios, lo ha resuelto Cristo.

Una verdad viviente, una verdad encarnada que Dios puede amar como un hijo, y que el hombre puede amar como un salvador; ¡hé aquí el lazo de unión que ha reunido el cielo y la tierra, que ha dado á la humanidad un padre y á Dios hijos!

Este es el misterio de la revelación, esta es la prueba de su divinidad. Nunca por sí mismo el espíritu del hombre se elevará hasta esta concepción que confunde nuestra inteligencia, y que sin embargo la ilumina de un esplendor infinito.

Si; si Dios ama á los hombres, no puede ser más que amándose á sí mismo, en la contemplación de su eterna verdad; si; si el hombre puede rendir á Dios un culto que no sea una injuria, es cuando adora un rayo de esa luz suprema que no se desdella de descender hasta nosotros.

Amar á Cristo, es amar la verdad; amar la

podido nunca comprender; la filosofía moderna parece por la misma impotencia.

En vano la conciencia busca á Dios; en vano le llama con la pasión del náufrago que va á zozobrar, la fría razón está allí para repetirnos que entre Dios y el hombre, entre el infinito y la criatura de un día, hay un abismo que nada puede franquear.

Una naturaleza inflexible, un Sér supremo, esclavo de sus propias leyes: he aquí todo lo que puede ofrecernos el mas grande esfuerzo de los más grandes espíritus.

El amor de Dios es una ilusión; la plegaria, ese grito del es un vano murmullo que muere en un cielo mudo.

Callate, mortal; sofoca tu corazón; enciérrate en una resignación desesperada; tú no eres más que un átomo arrastrado por la rueda, de la inexorable fatalidad.

Pues bien, hermanos míos: hace diez y nueve siglos un hombre vino al mundo para traer la «buena nueva», para aproximar á Dios á la humanidad.

Ese profeta se llamó el Hijo de Dios y el Hijo del hombre, ó (lo que no es quizá más que otro nombre del mismo misterio) la luz y la verdad.

«Yo soy», dijo, «el camino, la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por Mí»

cuyo hijo ha muerto en lejanas playas; preguntad al hombre que disputa á la usura la vida de su mujer y sus hijos.

Esas pobres víctimas odian por experiencia el vicio, cuyas consecuencias sufren; otros son más dichosos, y deben á la educación toda su conciencia.

El amor de una madre, la abnegación de un maestro les inspira el carifio que les salva.

Hé aquí una verdad viviente, verdad que confesamos por nuestros remordimientos hasta que rehusamos escucharla.

En nuestra república hay patriotas que resisten á los caprichos de la multitud. ¿Es orgullo, es cálculo?

No; cuando el orgullo domina, se amolda á todas las bajezas; el interés encuentra su provecho en pliegarse á todo.

Pero un alma pura, un espíritu iluminado, ve más alto y más lejos. Hombre ó pueblo, quien dice desputa, dice un amo que es medio del desenfreno de sus pasiones no puede escapar á los bajos designios de los que le rodean y le engañan.

Guerras criminales, gastos locos, corrupción arriba, miseria é ignorancia abajo, hé aquí los frutos de todo poder sin intervención, las plagas de toda fuerza que no se modera. Quien sabe

¿CÓMO IL PROBLEMA!



—¿Le gusta á usted vestir bien?  
—No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

Al Pelayo

Trajes desde 15 pets.  
Malderland desde 25,  
Capas, desde 20.  
Rusos, desde 40.  
Pellizas ó Zamaras, 40.  
Impermeables, desde 50.  
TODO SUPERIOR

Desafío en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Walonas, Abri-  
guitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, Calle de Altamirano 6,  
AL PELAYO

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital  
Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestra su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.—Al por menor, Farmacia de Rogelio Amézaga. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

A. PONTVIANNE Y COMPAÑIA

INGENIEROS Y REPRESENTANTES

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

36, Calle Uria, 36.—OVIEDO.

Pídase el catálogo general

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MÁQUINA BOBINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídase Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

Casa especial en articulos para caballero

DE

SASTRERIA

CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

AHORA

Ya saben las madres que la Denticina Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los períodos de la dentición de los niños, que es la ÚNICA que los salva aún en los casos más difíciles, Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS—FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Fela de Lena. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardín.

Calle del Sol



COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carha y pasajeros de primera, segunda y tercera camara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Archeri Dalmasu, y en Oviedo, á D. Manuel Pérez, San Vicente 18, comercio. Hay pasaje gratis para San Pablo (Brasil).

ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.—Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cocinas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, arandelas, registros, medias-lunas, ceniceros, barrotes, parrillas, ganchos, rascas, etc.—Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles á los ladrillos refractarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para conservarlas limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Buges para carros sin rival, fudidos por un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Ruedas de carretillas muy útiles para minas y fábricas etc. La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

verdad, es amar á Cristo. Hé aquí el gran secreto del Evangelio. Quien no le comprende, no es cristiano sino en el nombre.

Reflexionad, hermanos míos. Cuando amáis á Cristo, ¿á quién amáis? Por ventura, ¿no es el mártir que ha dado su vida por los suyos? ¿No es el Crucificado, cuyas heridas manan sangre todavía?

Tened cuidado, este es un amor humano; todas las religiones, todos los partidos, tienen sus mártires.

Cristo exige más. Cristo es más que un cadáver adorado, cuyas llagas se besan; Cristo es la verdad, y con este título os pide vuestro amor. ¿Es así como le amáis?

Vosotros tenéis fé, sin duda; y creéis en el Evangelio. Pero, ¿es una preocupación hereditaria, un símbolo que no os atrevéis á mirar de frente por miedo de mostráros infieles?

¿Razonáis vuestra creencia, y le quitáis toda mezcla judía ó pagana que altere su pureza? ¿Hacéis de vuestra fé la regla de vuestras acciones? ¿Rompéis con el mundo y con vosotros mismos? ¿Decís con el profeta y el apóstol: «He creído, porque he hablado»? Si es así, amáis á Cristo como Él quiere que se le ame; amáis la verdad.

Pero si la religión no es para vosotros más que una ceremonia; si no buscáis más que un

cuando haya penetrado en la médula de los huesos, toda la furia de los tiranos no bastarán á arrancarla.

Hay verdades vivientes que están á la vez en las cosas y en nosotros. Estas son las que nos ponen en comunión con naturaleza y con nuestros semejantes.

Revelándonos las leyes del mundo físico las ponen á nuestra disposición; en cada hombre que piensa como nosotros nos hace reconocer un amigo, un hermano.

Pero esta luz que basta á conducirnos aquí abajo no calienta nuestro corazón. Encanta nuestro espíritu, modera nuestras pasiones, ilumina y dulcifica nuestro egoísmo, pero no da la felicidad.

El hombre tiene una sed de infinito, una impaciencia de la tierra, una necesidad de amar que la ciencia no puede satisfacer.

Para procurarnos el bien tras el cual nuestra alma suspira, es preciso una nueva verdad que nos ponga en comunicación con Dios, que esté en nosotros y que esté en Él.

Esta verdad, que no puede ser más que Dios mismo, es preciso que la conozcamos y la amemos.

Amar á Dios y recíprocamente ser amado por Él, es lo que la antigua sabiduría no ha

esto no descenderá nunca al oficio de adulador.

La verdad tiende á la huida y consuela en su soledad á las almas que no pueden envilecerse.

Estas son, diréis vosotros, viejas máximas que corren por todas partes. Hace más de veinte siglos que se enseñan en las escuelas, y el mundo no va mejor.

¿Por qué? Porque en los libros donde se la deja, la verdad está muerta; dadle vuestro corazón, casaos con ella y vivirá; será vuestro conciencia, vuestro honor, vuestro provecho.

El espíritu es como el cuerpo; no se alimenta de palabras, necesita la sustancia de las cosas.

Arrojar la libertad á un pueblo esclavo es confiar á los niños armas que reventarán en sus manos.

¿Por qué? Porque el respeto de sí mismo y de los demás, el sentimiento del derecho, el amor de la justicia, estas condiciones esenciales de la libertad, no son artículos de ninguna ley; no se decretan.

Son virtudes que el ciudadano adquiere á fuerza de paciencia y de ejercicio. Mientras la libertad no viva en las almas, no será más que una trompeta sonora y un símbolo atronador;